




GACETA LEGISLATIVA
Congreso del Estado de Morelos
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Periodo Ordinario.

Año 1	<p>ACUERDO DE AMPLIACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE HONOR.</p> <p>08 de febrero de 2016</p> <p>Lugar de Publicación: Cuernavaca, Morelos.</p>	Número 028
-------	--	------------

CONTENIDO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 segundo párrafo de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, hago de su conocimiento, para su cumplimiento, la determinación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, mediante Acta Extraordinaria de fecha de 8 de febrero del año en curso, respecto a la ampliación de la convocatoria para la obtención de la “Medalla de Honor” de este Congreso, correspondiente al año 2016.....2



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 segundo párrafo de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, hago de su conocimiento, para su cumplimiento, la determinación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, mediante Acta Extraordinaria de fecha de 8 de febrero del año en curso, respecto a la ampliación de la convocatoria para la obtención de la “Medalla de Honor” de este Congreso, correspondiente al año 2016

Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, para que difunda el presente Acuerdo de ampliación, sea publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en la página de internet del Congreso del Estado, así como, en los periódicos de mayor circulación del estado...”



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, en la Sala de Juntas que ocupa la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, con la presencia del Presidente **Francisco A. Moreno Merino**, Vicepresidente **Julio Espín Navarrete** y los Diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno, **Dip. Hortencia Figueroa Peralta**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Presidenta de la Junta Política y de Gobierno; **Dip. Alberto Martínez González**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Dip. Carlos Alfredo Alaniz Romero**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Dip. Francisco Arturo Santillán Arredondo**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; **Dip. Jaime Álvarez Cisneros**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; **Dip. Edwin Brito Brito**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo; **Dip. Manuel Nava Amores**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y **Dip. Jesús Escamilla Casarrubias**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Humanista y la presencia del Licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y





CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.

Parlamentarios y Secretario Técnico de este órgano colegiado, se da inicio a la reunión de Conferencia, al tenor de lo siguiente: -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

En desahogo del primer punto del orden de día, el Secretario Técnico de la Conferencia, procedió al pase de lista de los diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, señalando que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, este órgano colegiado tiene como objetivo cuidar la efectividad del trabajo legislativo, administrativo y financiero del Poder Legislativo y que las resoluciones que adopte ésta se tomarán por consenso y en el supuesto de no lograrse, por mayoría calificada mediante el sistema de voto ponderado.

En consecuencia, de lo anterior y teniendo el quórum requerido para sesionar, da inicio la reunión.

2.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CONFERENCIA



AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 - 2016

Primer Año de Ejercicio Constitucional : LIII Legislatura
Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios. ASG/Nra.
La presente hoja forma parte integral del Acta Extraordinaria del dos de febrero de dos mil dieciseis.

Página 2



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.

Continuando con el desahogo de la presente sesión de la Conferencia, el Secretario Técnico procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**.

- 1.- Pase de lista de los Diputados integrantes de la Conferencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y votación del orden del día de la Conferencia
- 3.- Acuerdo por lo que se modifica la BASE QUINTA de la convocatoria publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Liberta" de fecha nueve de diciembre del dos mil quince, número 5351.
- 4.- Clausura de la reunión.

Orden del día que se aprueba por UNANIMIDAD.

En desahogo del correlativo, el Secretario Técnico comunica a los integrantes de este órgano colegiado, que con fecha, cuatro de febrero del año en curso los integrantes de la Comisión Especial de Evaluación de la condecoración de la "Medalla de Honor" del Congreso, que se otorgará en Sesión Solemne el día 17 de abril, solicitaron la ampliación del plazo para recibir propuestas relativas a mencionada condecoración, debido a que el mismo está próximo a vencer, y a la fecha no se cuenta con la participación suficiente, y a juicio de este órgano colegiado, para estar en posibilidad de que la Comisión de



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS" 1916 - 2016

Primer Año de Ejercicio Constitucional - LIII Legislatura

Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios. ASG/Nra.

La presente hoja forma parte integral del Acta Extraordinaria del dos de febrero de dos mil dieciseis.

Página 3



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.

Evaluación delibere respecto a los ganadores de las categorías a las que refiere dicha premiación, conforme a lo señalado en el Decreto número Cuatrocientos Treinta y Dos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5094 de fecha cinco de junio de dos mil trece, por lo que se hace necesario modificar la BASE QUINTA de la convocatoria señalada, con finalidad de ampliar el plazo de inscripción de propuestas, a un mes más, a partir del presente acuerdo, estableciéndose como fecha límite para la recepción de propuestas el día 8 de marzo del año en curso, y continuar con la difusión de la condecoración.

Es importante señalar, que la Medalla de Honor del Congreso del Estado de Morelos, se instituyó para distinguir a aquellos ciudadanos que haya realizado aportaciones relevantes y trascendentes en las materias de ciencia, cultura, tecnología o deporte, en beneficio de la sociedad morelense, es por ello, que es de suma importancia la participación de la ciudadanía, respecto a los trabajos realizados en los temas indicados y que sin duda han puesto en alto a nuestro Estado, en consecuencia, se hace necesario emitir el presente acuerdo, a efecto de ampliar el plazo para el registro de los trabajos que a juicio de los ciudadanos, consideren ser merecedores a dicha preseña, de ahí



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS" 1916 - 2016

Primer Año de Ejercicio Constitucional - LIII Legislatura
Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios. ASG/Nra.
La presente hoja forma parte integral del Acta Extraordinaria del dos de febrero de dos mil dieciseis.

Página 4



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.

que se deba dar mayor publicidad para efectos de contar con una mayor participación, derivado de la relevancia del premio que se otorga por este Congreso, para ello, se debe considerar informar sobre la ampliación de la convocatoria, a las instituciones de educación superior, culturales, artísticas, sociales, civiles y organismos no gubernamentales, así como, a las organizaciones representativas de los distintos sectores económicos, políticos, sociales, y estar en condiciones para que la Comisión de Evaluación, encargada de estudiar, analizar y designar de entre las propuestas a los merecedores de tan importante distinción, asimismo para que cuente con diversas opciones a la hora de elegir a los galardonados, que resulten idóneos.

Una vez deliberado el presente asunto y con las observaciones correspondientes, con fundamento en el artículo 13 del Decreto número Cuatrocientos Treinta y Dos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5094 de fecha cinco de junio de dos mil trece, se emite y se aprueba el Acuerdo, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO: Se modifica la BASE QUINTA de la Convocatoria publicada con fecha nueve de diciembre de dos mil quince, en el Periódico Oficial "Tierra Libertad" número 5245, relativa a la condecoración Medalla de



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS" 1916 - 2016

Primer Año de Ejercicio Constitucional - LIII Legislatura

Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios: ASG/Nra.

La presente hoja forma parte integral del Acta Extraordinaria del dos de febrero de dos mil dieciseis.

Página 5



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.

Honor, que será otorgada por este Congreso en Sesión Solemne que se llevará a cabo el día diecisiete de abril del año en curso, para efecto de que se amplíe el plazo de inscripción de propuestas ante en la oficina de la Presidencia de la Mesa Directiva, a partir de la fecha del presente Acuerdo, estableciéndose como fecha límite el día 8 de marzo del presente año; y,

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, para que difunda el presente Acuerdo de ampliación, sea publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la página de internet del Congreso del Estado, así como, en los periódicos de mayor circulación del Estado, de igual manera, deberá enviar la convocatoria a las instituciones de educación superior, culturales, artísticas, sociales, civiles y organismos no gubernamentales, así como, a las organizaciones representativas de los distinto sectores económicos, políticos, sociales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo los treces horas, con cuarenta y cinco minutos del día y fecha en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS" 1916 - 2016

Primer Año de Ejercicio Constitucional - LIII Legislatura

Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios. ASG/Nra.

La presente hoja forma parte integral del Acta Extraordinaria del dos de febrero de dos mil dieciseis.

Página 6



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.

INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Dip. Francisco A. Moreno Merino
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso

Dip. Julio Espín Navarrete
Vicepresidente de la Mesa Directiva



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS" 1916 - 2016

Primer Año de Ejercicio Constitucional - LIII Legislatura

Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios. ASG/Nra.

La presente hoja forma parte integral del Acta Extraordinaria del dos de febrero de dos mil dieciseis.


Página 7




CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.


Dip. Hortencia Figueroa Peralta
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido de la
Revolución Democrática y
Presidenta de la Junta Política y
de Gobierno


Dip. Alberto Martínez González
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional


Dip. Carlos Alfredo Alaniz Romero
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido Acción
Nacional


Dip. Francisco Arturo Santillán
Arredondo, Coordinador del
Grupo Parlamentario del Partido
Nueva Alianza


"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS" 1916 - 2016

Primer Año de Ejercicio Constitucional - LIII Legislatura

Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios. ASG/Nra.

La presente hoja forma parte integral del Acta Extraordinaria del dos de febrero de dos mil dieciseis.


Página 8



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
Presidencia del Diputado Francisco A. Moreno Merino
Acta EXTRAORDINARIA


Cuernavaca, Morelos, a 8 de febrero de 2016.




Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Coordinador de la Fracción
Parlamentaria del Partido
Movimiento Ciudadano



Dip. Edwin Brito Brito
Coordinador de la Fracción
Parlamentaria del Partido del
Trabajo



Dip. Manuel Nava Amores
Coordinador de la Fracción
Parlamentaria del Partido
Movimiento de Regeneración
Nacional



Dip. Jesús Escamilla Casarrubias,
Coordinador de la Fracción
Parlamentaria del Partido
Humanista



Lic. Carlos Hernández Adán
Secretario Técnico





LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS

LIC. ANDRES RODRÍGUEZ SEBASTIÁ
DIRECTOR DE PROCESO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO

ELABORADO POR:
LIC. BELÉN GARCÍA CARDOSO

Informes: Tel. 362 09 00 Ext. 1091

PODER LEGISLATIVO
MATAMOROS 10, COL. CENTRO,
C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.